26

15.26

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00160/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **XOCH13/COA/0148/2019** de fecha 23 de abril de 2019, signado por el C. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2960/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 3939/3218
C. Carlos Bravo Vázquez.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

160

ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018-2021

Xochimilco, Ciudad de México 23 de abril de 2019

Asunto: Respuesta a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/202.8/2019

XOCH13/COA/0148/2019

LIC. LUÍS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/202.8/2019 que envía al Alcalde en Xochimilco, C. José Carlos Acosta Ruíz, adjunto al cual le turna oficio número MDSPOPA/CSP/2960/2019 que el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda envía a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaría de Gobierno, del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual le da a conocer el contenido del punto de acuerdo al que llegó el pleno del Congreso de la Ciudad de México en la sesión celebrada el 4 de abril de 2019. Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco C. José Carlos Acosta Ruíz, le informo que el punto de acuerdo de referencia fue turnado la Subdirección de gobierno de la alcaldía, para que en cumplimiento de sus facultades haga lo conducente para abatir la venta ilegal de medicamentos en los tianguis de la demarcación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

30 ABR 2019
Folio: 00004472
Hora: 13:25
Recibió:

A T E N T A M E N T E

EL COORDINADOR DE ASESORES Y DE PLANEACION DEL DESARROLLO

CARLOS BRAVO VÁZQUEZ

Ccp. C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco.
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria particular del Alcalde.- Folio 03588
María Elena Luna Flores.- Subdirectora de gobierno. Para su atención procedente.
Expediente y archivo cbv/mr.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
26 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 13:33

Coordinador de asesores y planeación del desarrollo
Guadalupe I. Ramírez # 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070
Tels. 56761947